

2023



INSS

Digitalización de procesos en el sistema de la Seguridad Social



Alfa Alfa Premium

Ley 21/2021, de 28 diciembre

ALF@ Premium

Automatización del trámite y resolución de los expedientes administrativos para el reconocimiento de pensiones.

➤ **Jubilación.- Diciembre 2020.-**

- El 37% de los expedientes de jubilación se tramitan de forma totalmente automática sin intervención de usuario. La participación del usuario se limita a las fases de apertura y fiscalización.

➤ **Viudedad de pasivo.- Junio 2022.-**

- El 79% de los expedientes de viudedad se tramitan de forma totalmente automática sin intervención de usuario. La participación del usuario se limita a las fases de apertura y fiscalización.

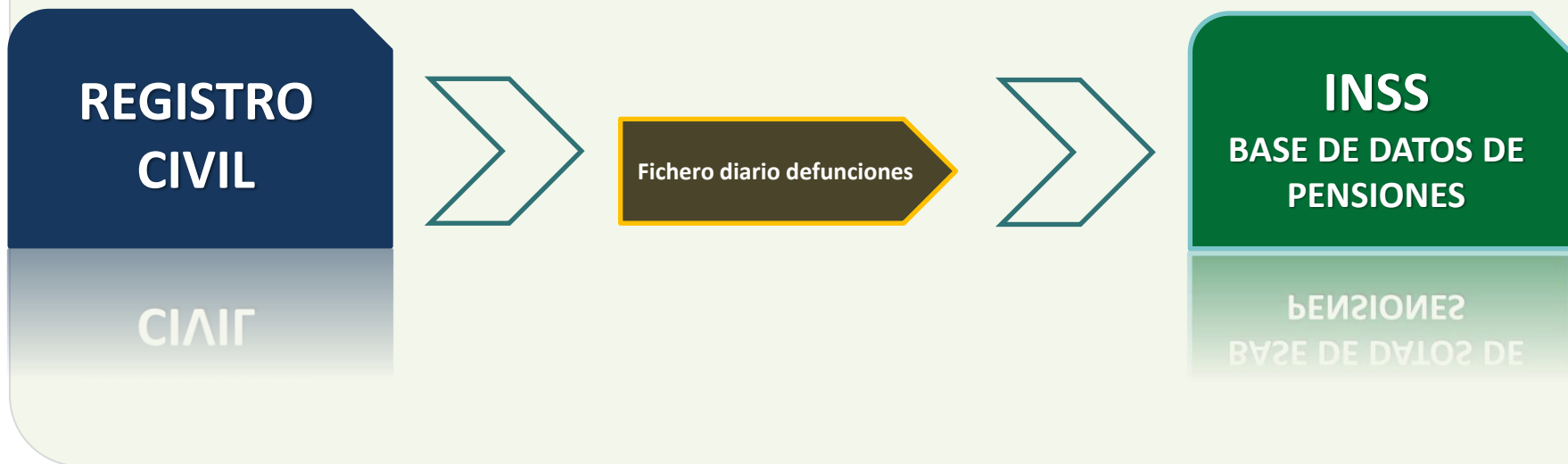
En atención al rendimiento diario de los tramitadores, Alf@ Premium ha realizado durante el 1º semestre de 2023 el trabajo equivalente de 331 usuarios tramitadores.



Control de vivencia de los pensionistas

Procedimiento: Acreditación de la vivencia

- Pensionistas residentes en España.



Procedimiento: Acreditación de la vivencia

✓ Pensionistas residentes en España.

RESULTADOS.-

2009.-	Nº DE BAJAS POR FALLECIMIENTO.- 363.403 PENSIONES CON PAGOS POSTERIORES A FALLECIMIENTO.- 57.434 (15,8%)
2022.-	Nº DE BAJAS POR FALLECIMIENTO.- 462.129 PENSIONES CON PAGOS POSTERIORES A FALLECIMIENTO.- 7.304 (1,6%)

Procedimiento: Acreditación de la vivencia

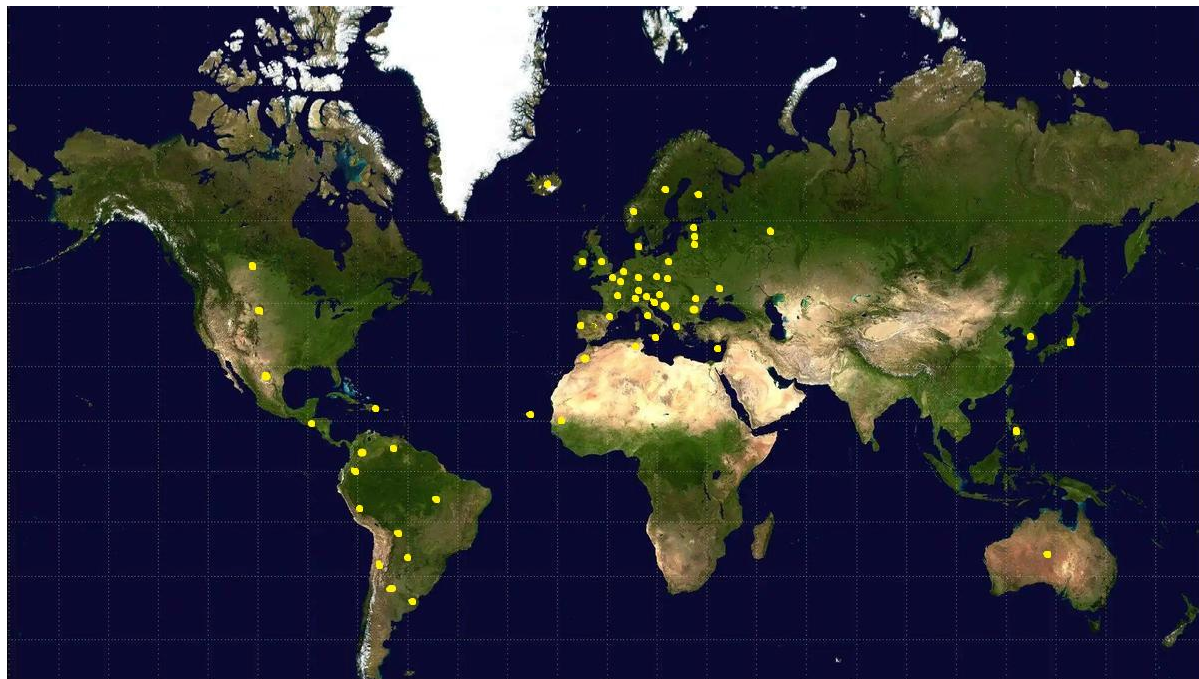
✓ Pensionistas residentes en el extranjero.

El pago de pensiones a titulares residentes en el extranjero requiere ineludiblemente que la entidad gestora disponga de un sistema efectivo de control de vivencia que evite el pago con posterioridad al fallecimiento.

El modelo de control de vivencia debe lograr el necesario equilibrio entre la seguridad en los pagos y la dignidad y calidad en el servicio al pensionista.

Procedimiento: Acreditación de la vivencia

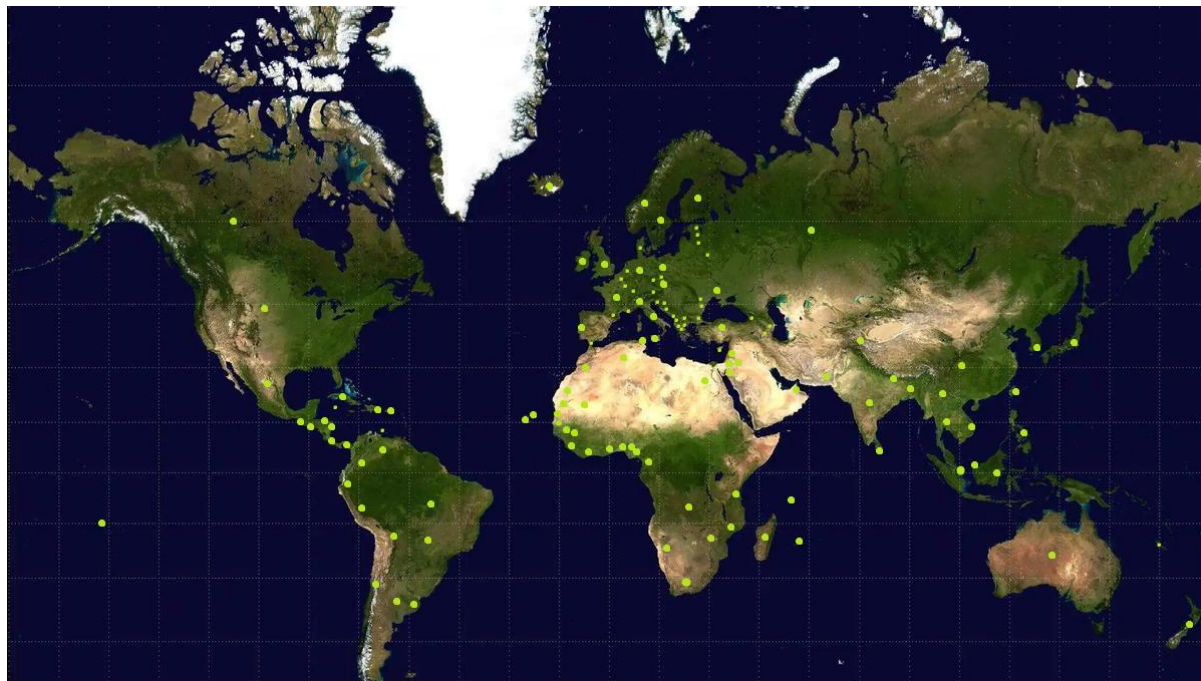
✓ RRCC – CCBB - CMISS.- 59 PAÍSES



Procedimiento: Acreditación de la vivencia



Pago de pensiones en el extranjero.- 127 PAÍSES



Procedimiento: Acreditación de la vivencia

✓ Pensionistas residentes en el extranjero. Sistemas de acreditación de vivencia.

En España, los pensionistas residentes en el extranjero tienen obligación de acreditar su vivencia ante la entidad gestora una vez al año durante el primer trimestre de cada ejercicio. Para ello pueden optar por:

- ❖ Aportación de fe de vida emitida por el encargado del Registro Civil Consular.
- ❖ Comparecencia personal ante la Consejería y Oficina de Trabajo.
- ❖ Comparecencia por videoconferencia ante la Consejería y/o Oficina de Trabajo.
- ❖ En el ámbito de la UE; EEE y Suiza, certificación de vivencia expedida por autoridad competente del Estado de residencia.
- ❖ Otros documentos ad hoc en determinados países (UE; Colombia; Turquía)

Procedimiento: Intercambio de datos de defunciones

- ✓ Acuerdos bilaterales de intercambio de datos para la lucha contra el fraude y el error.

El INSS tiene suscrito Acuerdo Bilateral de Intercambio de Datos con:

- ✓ Australia
- ✓ Alemania
- ✓ Países Bajos
- ✓ Suiza
- ✓ Francia
- ✓ Suecia
- ✓ Bélgica

APP "VIVESS"



aliza tu fe o

sin desplaza